

Estrategia ambiental de la CUJAE (2011 – 2015)

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL

La Estrategia Ambiental de la CUJAE tiene como objetivo contribuir a desarrollar y promover la cultura en profesionales, estudiantes, y sociedad en general, propiciando además la búsqueda de vías interdisciplinarias para el desarrollo de la gestión ambiental, e incentivando la mejora continua del desempeño de los procesos sustantivos del Instituto.

ALCANCE DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL

MISIÓN

La Estrategia Ambiental del Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” responde a los intereses de esta Institución Universitaria y se propone, mediante la formación integral y continua de profesionales y estudiantes, la actividad científico-técnica y la extensión universitaria, contribuir a la mejora permanente de la situación ambiental en la universidad y el desarrollo sostenible de la sociedad cubana, con liderazgo nacional en el campo medioambiental a través de propuestas de soluciones que sean creativas y autóctonas, a problemas nuevos y existentes.

VISIÓN

Una Universidad:

- comprometida con la conservación del Medioambiente y el uso racional de los recursos
- de excelencia en el desarrollo de la mejora continua del estado ambiental de la propia institución, mediante la integración de todos los procesos sustantivos con ese propósito y por el impacto sobre la sociedad, de sus resultados científico técnicos en esta rama

POLÍTICA AMBIENTAL

- La Política Ambiental del Instituto es aplicable a todos los procesos sustantivos de la Institución y de conocimiento de todos los trabajadores.

- La CUJAE se compromete a desarrollar todas sus actividades a través de los siguientes principios:
 1. de prevención de la contaminación, para evitar, reducir y/o controlar los principales impactos derivados de los aspectos ambientales de las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos de la Universidad.
 2. de cumplimiento con la mejora continua y la prevención con la legislación y reglamentación ambiental vigente aplicable a los CES y con otros requisitos que el Centro defina o le sean señalados por otras partes interesadas.
 3. de identificación y evaluación de los impactos ambientales generados en cada uno de los procesos de la Universidad, mediante el Diagnóstico Ambiental periódico y sistemático, donde se pueda constatar el nivel alcanzado en aras de la mejora continua en el ámbito ambiental.
 4. de información, sensibilización y comprometimiento a toda la comunidad universitaria sobre el mejoramiento continuo de la gestión ambiental, la mitigación de los impactos ambientales negativos generados en cada proceso y los riesgos laborales que pueden afectar la salud.
 5. de prevención del consumo excesivo de los recursos naturales (energía, agua y materias primas) mediante la mejora en la gestión.
 6. de comunicación a toda la comunidad universitaria la política y las bases de la actuación ambiental del Centro, implicándolos y haciéndolos participar con diferentes niveles de responsabilidad.
 7. de revisión y actualización periódica de la política, objetivos y metas ambientales de la universidad, de forma tal que se correspondan con las actividades desarrolladas en el Centro y las impulsen.

PROPUESTA ESTRATEGIA DE TRABAJO (2011 – 2015)

En la búsqueda de metas alcanzables a corto plazo, se considera recomendable una reformulación de los objetivos declarados en la Estrategia Ambiental de la CUJAE (2008 – 2012), limitando su alcance a 4 Direcciones de Trabajo de alta prioridad, en la que de una forma u otra todas las áreas han de estar comprometidas a participar.

De esa manera, la Estrategia Ambiental (2011 – 2015) contempla las siguientes Direcciones de trabajo:

Direcciones Estratégicas de Trabajo

- FORMACIÓN DEL PROFESIONAL
- EDUCACIÓN DE POSTGRADO
- CIENCIA Y TÉCNICA
- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- **MEJORA CONTINUA DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL**

Cada Dirección de Trabajo tiene definidos objetivos, criterios de medida y acciones. Para estas últimas también se encuentran definidos responsables, participantes y fecha de cumplimiento, aunque estos últimos aspectos no aparecen en este documento.

- **DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: FORMACIÓN DEL PROFESIONAL**

Objetivo: Lograr un egresado universitario, poseedor de cultura y habilidades en los problemas medioambientales, siendo capaz de participar de forma eficaz en el desarrollo sostenible del país, tomando como base las características del objeto de su profesión.

Criterios de medida:

1. En la evaluación de la culminación de los estudios de las carreras, los estudiantes pueden demostrar capacidad para resolver problemas con enfoque integral que considera la dimensión ambiental, de acuerdo con las características del modelo del profesional.
2. Se abordan, con enfoque multidisciplinario, los problemas medioambientales desde cada disciplina.
3. Se abordan con enfoque interdisciplinario los problemas medioambientales a nivel horizontal desde 1er año.
4. Existen grupos científicos estudiantiles con la temática medioambiental en cada carrera o en el instituto.
5. Se comprueba periódicamente la inclusión efectiva de la dimensión ambiental en las actividades curriculares y extracurriculares de la SUM.

Acciones:

1. Incluir en los seminarios a dirigentes y reservas del Instituto hasta nivel de Jefe de Disciplina, actividades sobre la importancia de la problemática ambiental en la formación de los profesionales.
2. Incluir en los Proyectos Educativos de cada año el tema ambiental como característica inherente del trabajo educativo del profesor.
3. Realizar el diagnóstico del contenido ambiental y de las estrategias de su introducción en los Planes de Estudio.

4. Analizar en las Comisiones de Carrera a nivel de facultad y en los Colectivos de año los resultados del estudio diagnóstico y elaborar una estrategia metodológica para introducir o mejorar la aplicación de la dimensión ambiental en cada carrera.
5. Realizar visitas de control de la aplicación de la estrategia a las diferentes facultades

• **DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN DE POSTGRADO**

Objetivo: Garantizar la interdisciplinariedad, la excelencia, la pertinencia socio-cultural y la dimensión ambiental en la educación de postgrado.

Criterios de medida:

1. Disponer de un subsistema de postgrado académico de perfil eminentemente medioambiental que incluya Diplomado, Maestría. y Doctorado con la participación al menos el 75% de las carreras.
2. Lograr la participación de extranjeros en no menos del 10% de los cursos que se impartan.
3. El 70 % de los postgrados académicos que se imparten en el Instituto tienen incorporados la dimensión ambiental.
4. Mantener no menos de 15 cursos cortos de perfil ambiental para ofrecer permanentemente, propiciando el cubrimiento de necesidades nacionales.

Acciones:

1. Realizar un diagnóstico del contenido ambiental de los postgrados académicos que actualmente se imparten en el Instituto.
2. Propiciar la interdisciplinariedad de las áreas en las actividades y contenidos de los postgrados académicos que actualmente se imparten o se programan impartir en la Cujae que tengan como propósito fundamental la problemática ambiental, propiciando una estrecha colaboración entre las áreas.
4. Introducir la educación ambiental como parte de la formación de los adiestrados, con la participación de todas las facultades con enfoques, temas o asignaturas.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: CIENCIA Y TÉCNICA

Objetivo: Alcanzar y mantener liderazgo nacional e internacional en las actividades vinculadas al disfrute, preservación, protección del medioambiente y ahorro de recursos naturales, mediante la ejecución de acciones vinculadas a las esferas de la investigación, la innovación, y los servicios científico-técnicos.

Criterios de medida:

1. Haber presentado anualmente al menos 3 proyectos internacionales, vinculados con la problemática ambiental
2. Que se publique no menos de un artículo al año por investigador trabajando en la temática ambiental, en revistas científicas, y de éstos, no menos del 30% en revistas indexadas
3. Que en el Instituto exista al menos un proyecto de investigación comunitario de carácter interdisciplinario con un presupuesto no menor de 15 000 CUC
4. Que exista un reconocimiento por la mejora de las condiciones ambientales de la CUJAE
5. Incrementar anualmente las bases de datos sobre medioambiente y establecer facilidades para su manejo en la Dirección de Información Científico Técnica de la Cujae
6. Al menos el 10% de los estudiantes de alto aprovechamiento están vinculados a los proyectos de investigación incluidos en el Programa

7. Mantener actualizado el sitio de medio ambiente (REDMA) (redma.cujae.edu.cu)
8. Organizar de forma bienal eventos estudiantiles y profesionales sobre medioambiente con participación internacional, y anual de carácter interno para los estudiantes (Simposio Universitario iberoamericano sobre Medioambiente. SUIMA y Taller Estudiantil sobre Medioambiente. TESMA)
9. Obtener reconocimiento externo por los resultados que se obtienen en el Fórum de Ciencia y Técnica asociados a los problemas medioambientales
10. Que en todas las carreras del Instituto existan grupos científicos estudiantiles en la temática medioambiental

Acciones:

1. Realizar un diagnostico de la disponibilidad de los recursos de información que sobre el tema del medioambiente se tiene en el Instituto.
2. Mantener actualizada la Red Virtual de Medioambiente (REDMA)
3. Mantener anualmente al menos 3 proyectos de investigación asociados con medioambiente que se desarrollen con enfoque interdisciplinario.
4. Ejecutar proyectos de investigación e innovación tecnológica dirigidos a prevenir, evaluar, controlar y revertir el deterioro ambiental.
5. Propiciar la incorporación de estudiantes de alto rendimiento en investigaciones extracurriculares.
6. Lograr una participación destacada en las convenciones de Medio Ambiente.
6. Realizar anualmente una Convocatoria para financiamiento interno de Proyectos interdisciplinarios.
7. Presentar al menos tres trabajos con perfil medioambiental, por área, a nivel de base en cada edición del Fórum de Ciencia y Técnica.
8. Divulgar los resultados obtenidos en la esfera de la investigación e innovación publicando al menos un artículo por profesor en cada año y que al menos el 30 % sea en revistas de alto impacto

9. Organizar y desarrollar el SUIMA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo: Extender la influencia y la interacción de la Universidad con su medio social (interno y externo) para preservar, desarrollar, promover y difundir la educación ambiental en un sentido amplio, consolidando al Instituto como Centro de Desarrollo Cultural.

Criterios de medida:

1. Existe permanentemente al menos un Proyecto Comunitario de carácter interdisciplinario.
2. Se divulgan sistemáticamente en el ámbito nacional las actividades de la Cujae vinculadas al medio ambiente.
3. Se reconoce el papel protagónico de la Cujae en organizaciones vinculadas con la temática del medio ambiente.

Acciones:

1. Crear y mantener actualizado un Mural del Programa a nivel de Instituto.
2. Mantener en buen estado el Bosque de la Amistad, incrementándolo.
3. Consolidar un plan de acciones comunitarias de alcance municipal.
4. Reactivar el Grupo Estudiantil del Medio Ambiente e incorporarlo a los a la solución de problemas comunitarios intra y extramuros.
5. Organizar y ejecutar anualmente el Taller Estudiantil del ISPJAE sobre Medio Ambiente en fecha cercana al 5 de junio.

MEJORA CONTINUA DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Lograr el trabajo constante por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida y trabajo de la Universidad.

Criterio de medida:

1. Continuar con el Diagnóstico del Desempeño Ambiental en el Instituto.
2. Cumplir con las regulaciones ambientales y sanitarias vigentes en el país aplicables a la Educación Superior.
3. Continuar con la mejora en la gestión de los desechos sólidos.
4. Cumplir la disciplina tecnológica y buenas prácticas establecidas para el proceso o actividad de laboratorios y talleres de las facultades y áreas centrales.
5. Mantener adecuadas las condiciones higiénico-sanitarias en el ambiente laboral y cumplir con las medidas de protección a los trabajadores y estudiantes.
6. Tener aprobados planes de contingencia ante riesgos ambientales.
7. Lograr el uso eficiente de recursos: agua, energía, materias primas e insumos.
8. Obtener una percepción positiva de la comunidad circundante u de las autoridades del gobierno local sobre el desempeño ambiental de la Universidad.

Acciones:

1. Continuar con el Diagnóstico Ambiental para la mejora continua en el Instituto.
2. Continuar con la identificación y registro de las regulaciones ambientales vigentes aplicables a la entidad.
3. Efectuar controles bacteriológicos periódicos al agua de consumo humano.
4. Identificar salideros de agua a partir de la evaluación de los sistemas hidráulicos y su mantenimiento, para su eliminación paulatina a partir de los recursos existentes.

5. Continuar con el estudio de las características de los residuales líquidos en la Universidad para comprobar su cumplimiento con la legislación vigente.
6. Continuar con el estudio de fuentes emisoras de ruido, realizar mediciones y evaluar el cumplimiento de la legislación vigente.
7. Realizar una caracterización de los residuales sólidos y establecer un sistema de Gestión de Desechos.
8. Mantener actualizados el inventario de productos dentro de la categoría de peligrosos. Evaluar cumplimiento de las normas de almacenamiento.
9. Organizar y efectuar Talleres Estudiantiles y actividades con la comunidad externa sobre medio ambiente en saludo al Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).
10. Continuar con las actualizaciones de la página web sobre medio ambiente (REDMA).
11. Cumplir con las tareas establecidas en el plan de acción como resultado del diagnóstico.